

Auto de sustanciación No. 0444
Proceso: Sucesión Intestada
Causante: Pedro Enrique Ortiz Isaza
Radicado: 17174318400120180022200

CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho del señor Juez el presente proceso informándole que aún no se ha obtenido respuesta al Oficio número 736 de 08 de julio de 2020 por parte del FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO -FOMAG. Sírvasse proveer.

Chinchiná, Caldas, septiembre 07 de 2020.

VÍCTOR ALFONSO GARCÍA SABOGAL
Secretario

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Chinchiná, Caldas, siete (07) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Vista la constancia secretarial anterior, se ordena REQUERIR al FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO -FOMAG-, para que de manera urgente den respuesta al Oficio número 736 de fecha 08 de julio del corriente año enviado a esa oficina. Líbrese oficio.

NOTIFÍQUESE,



CÉSAR AUGUSTO CRUZ VALENCIA
JUEZ